

votos a favor y 4 abstenciones hubo en la reciente y última instancia.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

GREMIO CAMIONERO PIDE MÁS GARANTÍAS

Mayor seguridad en carreteras: concesionarias con operaciones en curso tendrán plazo de 5 años para incorporar tecnologías

MOP afirmó que esto no se traducirá en aumento de peajes. Ley está lista para su promulgación.

“La aprobación unánime de este proyecto es una muy buena noticia, que viene a reforzar el trabajo que hemos desarrollado como gobierno en materia de seguridad en las autopistas. A partir de hoy las concesionarias tendrán la obligación de garantizar el tránsito seguro de las personas con un conjunto de acciones, medidas y tecnologías, que van a convertir nuestras rutas en lugares mucho más seguros”, destacó la ministra de Obras Públicas (MOP), Jessica López.

En la Región, Hugo Cautivo, seremi del ramo, señaló que hubo un trabajo transversal de parte del Ejecutivo por generar rutas más seguras a lo largo del país, en especial en materia de rutas concesionadas y detalló que “apunta a

la aplicación de tecnologías para, precisamente, generar mayores mecanismos de control y seguridad que se traducen, básicamente, en, por ejemplo, la estandarización de cámaras de vigilancia, de lectores de patentes y de ilu-

minaciones que permitan, efectivamente, que esta posibilidad de control sea mucho más clara y tranquila por parte de todo lo que son los organismos de seguridad”.

Adicionalmente a lo anterior, según el seremi de OO.PP. de Bio-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



bío, toda la información que generen estos distintos sensores y redes que se establezcan, serán interoperables junto con las policías de forma que las lecturas puedan ser traspasables en los estándares que ellos necesitan, precisamente, para mantener la vigilancia y aplicación de las medidas de seguridad que se puedan implementar.

“Lo central acá es que todas las nuevas rutas que se concesionen, en sus bases de licitación tendrán incorporadas estas nuevas exigencias. Para rutas en actual operación habrá un plazo de 5 años para incorporar todos estos mecanismos”.

Requerido acerca de si estas mejoras implicarán algún impacto en las tarifas de los peajes, Hugo Cautivo aseguró que “esto no tendrá impacto en las tarifas, que es parte de los acuerdos que también establecieron en el proyecto de ley en que todo lo que significan los costos de implementación y de instalación de estos distintos mecanismos serán absorbidos por el Estado, pero no significará un impacto en materia de tarifas para los usuarios de las rutas concesionadas”.

Cabe recordar que entre las rutas concesionadas en la zona se encuentran el de la empresa Sociedad Concesionaria Bosques del Itata S.A. que a partir del 1 abril de 2025 está a cargo del acceso norte a Concepción conocido como Ruta del Itata; además están la Autopista Concepción Cabrerero; Ruta Interportuaria Talcahuano Penco; Ruta 160, tramos Los Pinos en el acceso norte de Coronel y en unos meses más será también el Puente Industrial y la Ruta Nahuelpata, cuando entren en operación.

Federación de Camioneros

Freddy Martínez, presidente de la Federación de Camioneros Centro Sur, sobre la ley aprobada en la Cámara Baja, señaló que “nos parece escaso y muy tardío. Se habla de un plazo de 5 años pero los accidentes, robos y temas de seguridad pasan día a día. Lo que hablamos con el Ministerio del Interior es sobre las estacionamientos en las carreteras; prime-

ro, que las concesionarias tienen responsabilidad respecto de los robos, asaltos y atentados que sufrimos en las autopistas y estacionamientos, eso siempre lo hemos dicho así, no asumen ninguna responsabilidad, ni hay seguros de por medio donde creemos que sí tienen que haber”.

Lo segundo, con relación a la tecnología que se pueda incorporar con cámaras de seguridad, iluminación en los estacionamientos donde se descansa, “tampoco considera guardias (en estos recintos) y solicitamos que se consideren guardias, porque hoy día los delincuentes están operando con capuchas, gorros, pasamontañas y nos roban igual, por lo tanto, eso (cámaras e iluminación) no es una garantía, es solo para tener un registro. Para poder descansar tienen que haber guardias en los estacionamientos que están a disposición por parte de las concesiones” dijo el líder gremial de los camioneros.

Es por lo anterior, que “hemos solicitado a varios parlamentarios revisar los contratos que hizo el Ministerio de Obras Públicas y que fueron aprobados en las comisiones legislativas referente a los estándares y todo lo

que conlleva la seguridad, dada la realidad que tiene Chile hoy día en todas partes, y en el caso nuestro, las carreteras y estacionamientos del país”.

“Aquí hay una lentitud legislativa de estas propuestas que vienen del año 2020-2022 cuando tuvimos la movilización en que se acordó que esto sería clarificado por parte del Ministerio de Interior, de aquel entonces, en que se iban a adoptar todas las sugerencias que se habían solicitado y no ha sido así, por tanto, esta reciente aprobación de la ley nos parece muy pobre”, agregó el presidente de la Federación de Camioneros Centro Sur.

Otro punto relevante para Freddy Martínez es que “aquí los delincuentes y las bandas roban todo tipo de cargas, salmón, frutas de alto valor, electrodomésticos y paquetería donde con las cargas más apetecidas se observa una velocidad en el actuar que va muy por sobre lo que la ley se está refiriendo, así que, esto, además de ser lento y estar con una implementación muy tardía en que se un plazo de 5 años, no nos parece”, concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

